

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ENERGIA MECANICA Y SERVICIOS S.A. ENERMESER, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de enero del dos mil diez y seis siendo las 15H00 pm en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Guangala Solar 6 Mz. 12 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **"ENERGIA MECANICA Y SERVICIOS S.A. ENERMESER"** con la asistencia de los siguientes accionistas:

- 1) Señora Gloria María Guerrero Merino, Propietaria de Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una.
 - 2) Señor Roberto Luis Castro Mendoza Propietaria de Quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólares 00/100 (\$ 1,00) cada una.
- Por lo que se encuentra presente en la Junta la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de \$ 1.000,00 MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Como invitado especial se encuentra el Tecnólogo Eduardo Lázaro Vargas se nombra para que actúe por Presidente AD-HOC de la Junta y a la Señora Gloria María Guerrero Merino actual Gerente General para que actúe como secretaria de la Junta.

El Señor Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y legal. Una vez que el secretario elaboró la lista del asistente y constató la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado y del quórum estatutario legal. El Señor Presidente Ad-hoc consultó a los asistentes si aceptaban constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista a lo que por unanimidad los accionistas manifestaron estar de acuerdo de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver los puntos del orden de día que son los que siguen:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas – Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del 2015.

Los accionistas luego de conocer los asuntos a tratarse en la presente Junta y de deliberar al respecto por unanimidad tomaron las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario el mismo que expresa que la compañía se ha mantenido sin operaciones durante el Ejercicio económico del 2015
- 2) Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas-Ganancias de la Compañía al Ejercicio Económico del 2015

Finalmente el Presidente Ad Hoc de LA Junta Manifiesta que de Conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

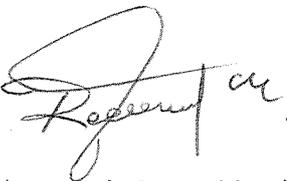
La Junta en Cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2) Los Informes presentados por la administración y el comisario
- 3) El balance General y estado de Perdidas –Ganancias del ejercicio 2015
- 4) Copia de la presente acta certificado por Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión firmando, para constancia el Presidente Ad-hoc y suscrita la Secretaria que certifica.


Tecn. Eduardo Lázaro Vargas
Presidente Ad- Hoc Junta


Sra. Gloria Guerrero Merino
Secretaria de Junta- Accionista


Roberto Luis Castro Mendoza
Accionista